



Decretan prisión preventiva para exdirector de la PDI tras formalización por filtración de antecedentes de causas reservadas

»» PURANOTICIA.cl

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 71

WWW.PURANOTICIA.CL

MARTES 19 DE MARZO DEL 2024



La "secreta" reunión entre disidentes DC con el Socialismo Democrático para vetar candidatura de Mundaca a la Gobernación de Valparaíso



El presente de los tres rivales que deberá enfrentar U. La Calera en Copa Sudamericana



Freddy Ramírez competiría por la reelección a la Alcaldía de Concón como candidato único del oficialismo y la Democracia Cristiana



¿Se debilita Mauricio Viñambres? Carrera oficialista por la Gobernación de Valparaíso se remece tras rechazo de la DC al veto a Mundaca

Región de Valparaíso

La "secreta" reunión entre disidentes DC con el Socialismo Democrático para vetar candidatura de Mundaca a la Gobernación de Valparaíso



En la cita de camaradería sostenida en un hotel de Viña del Mar hubo reconocidas figuras de la DC, PS, PPD y PR donde, entre otros puntos, acordaron un veto a Rodrigo Mundaca, acción que fue rechazada de manera contundente en la Junta Regional de la falange. En la reunión entre ex concertacionistas también estuvo Mauricio Viñambres, carta de parte del bloque.

Lo que debía ser una reunión de camaradería entre viejos aliados políticos de la ex Concertación en la región de Valparaíso, terminó convirtiéndose en una cita en la que se fraguó un intento de veto al gobernador Rodrigo Mundaca como candidato del oficialismo de cara al proceso electoral que se vivirá el 27 de octubre.

Fue el jueves 14 de marzo cuando figuras políticas locales de la Democracia Cristiana (DC), el Partido Socialista (PS), el Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical (PR) se reunieron en el Hotel Queen Royal de Viña del Mar para compartir y revivir momentos que los unieron, pero donde además se planteó una solicitud que tenía como objetivo fortalecer la figura de Mauricio Viñambres como carta del bloque.

En la cita estuvieron los DC **Álex Avosolomovich**, ex presidente regional, el concejal viñamarino **René Lues** y el ex core **Manuel Tobar**; los socialistas **Nelson Venegas** y **Mau-**

ricio Viñambres, presidente regional y candidato del partido respectivamente; y la ex candidata PPD a la Alcaldía de Viña, **Marcela Varas**, entre otros reconocidos políticos de la ex Concertación, tal como lo demuestra esta foto a la que accedió Puranoticia.cl.

Cabe recordar que el ex Alcalde de Quilpué es la carta del PS a la Gobernación Regional de Valparaíso, aunque su nombre no concita apoyos transversales dentro del hoy llamado «Socialismo Democrático», recordando que incluso la presidenta regional del PPD, diputada Carolina Marzán, ha manifestado públicamente que apoyará a Mundaca.

VETO A MUNDACA

Fue bajo este contexto que durante la "secreta" reunión de camaradería en la Ciudad Jardín se acordó que, a través de la Democracia Cristiana, se plantearía un voto político en la Junta Regional DC del sábado 16 de marzo para vetar a Rodrigo Mundaca como candidato del sector, considerando que no milita –ni tiene mayor simpatía– en ningún partido del pacto que conformaría el oficialismo y la falange.

"El sábado hubo un intento de vetar al gobernador Rodrigo Mundaca por parte de un voto político, donde querían vetar bajo cualquier circunstancia la posibilidad de que Rodrigo Mundaca fuera candidato del sector o del pacto por omisión", reveló a Pu-

ranoticia.cl una fuente conocedora del acontecer local de la falange.

Con este "acuerdo" bajo el brazo, los reconocidos "disidentes" de la DC llegaron a la Junta Regional del partido de este sábado 16, donde entregaron un documento –al cual también accedió este medio– con una serie de puntos políticos, entre los que se encuentra este veto a la candidatura de Rodrigo Mundaca a la Gobernación.

"Promovemos y respaldamos un candidato único a la Gobernación Regional, que surja del pacto electoral entre los partidos del oficialismo y la DC. Proponemos que este acuerdo se origine en nuestra región de Valparaíso, entre los partidos regionales integrantes del pacto, para luego ser refrendado a nivel nacional", comienza el texto del grupo formado por Avosolomovich, Lues, Tobar y el abogado Matías Mundaca.

Por otra parte, afirman en el documento que "constatamos que el gobernador Mundaca no forma parte del pacto, sino del movimien-

to Modatima que ha sido, en la gestión de su cargo, contrario al Gobierno. En consecuencia, en opinión de la Junta Regional, **no es admisible el patrocinio de otros partidos del pacto ni su participación en eventuales primarias si proceden u otra forma de selección de candidatos**".

Este planteamiento fue sometido a votación en la Junta Regional de la DC, sin embargo, **fue rechazado de manera contundente por 23 votos en contra y sólo 3 a favor**, por lo que el intento de quitarle respaldo a Rodrigo Mundaca se cayó rápidamente.

ARGUMENTOS DE LOS "DISIDENTES"

A partir de toda esta situación, Puranoticia.cl tomó contacto con Álex Avsolomovich, ex presidente regional de la DC en Valparaíso, quien explicó que **"lo que se discutió fue si era conveniente -o no- dejar constancia en el voto de la idea de que solamente se podía apoyar por los partidos del pacto electoral a los miembros de algunos de sus partidos y no a terceros ajenos a la coalición**. Algunos dijeron que podríamos poner a Jorge Sharp y Rodrigo Mundaca, pero otros dijeron que no, que no son los únicos".

"Simplemente quisimos fijar una línea política seria respecto a que **todos los que convenimos una cierta posición de apoyo al Gobierno debiéramos considerarnos en el pacto electoral y no a aquellos que son 'outsiders'**. Eso es

todo", agregó.

El ex core Manuel Tobar también fue consultado respecto al tema, indicando al respecto que **"el voto político rechazado sostenía que la DC debía apoyar una candidatura que surgiera del pacto electoral entre el oficialismo y la DC**. Luego, se planteaba que el actual Gobernador no forma parte de ese pacto. **El rechazo del voto en esa parte se justifica, en tanto el partido a nivel nacional ha resuelto postergar las conversaciones sobre las Gubernaciones Regionales, toda vez que son posibles las segundas vueltas, por lo que tienen características diferentes a las alcaldías**".

"En cualquier caso, **si la Democracia Cristiana regional no postula un candidato a Gobernador y el Socialismo Democrático oficializa a Mauricio Viñambres, no tenemos por dónde perdernos: apoyaremos la alianza con el Socialismo Democrático, que es la línea del partido**", añadió el ex consejero regional.

De esta controvertida solicitud también se le preguntó al presidente regional de la DC en Valparaíso, el core Roy Crichton, quien planteó que **"las cosas de la Junta Regional son privadas. Efectivamente hubo votos políticos que se votaron, pero en el marco de la privacidad de la Junta Regional de la Democracia Cristiana"**.

PRIMARIAS EN VIÑA

Pero eso no es todo, pues la solicitud de los "disidentes" de la DC no sólo fue contra el gobernador Ro-

drigo Mundaca, sino que también incluyó a la alcaldesa de Viña del Mar, Macarena Ripamonti: **"Rechazamos la gestión de la Alcaldesa de Viña del Mar, porque ha sobrepasado, sin derecho, al Concejo Municipal y, en especial, ha sido incompetente en el tratamiento del megaincendio en esta comuna"**, comenzaron.

Luego, el documento sostiene que estas son "razones que abren las opciones para competir por la Alcaldía en Viña del Mar. Teniendo en consideración que la Alcaldesa es integrante del pacto electoral, **somos de opinión que René Lues, nuestro candidato inscrito para ser Alcalde de Viña del Mar, compita en primarias, para dirimir en abril quien represente mejor las opciones del pacto electoral**".

El concejal Lues expuso que **"fue una gran reunión, con mucha participación, entusiasmo y alto sentido de unidad y de propósito, tanto respecto de nuestra directiva regional como de la nacional. Sobre las primarias en Viña del Mar, es un tema que la DC ha presentado en la mesa de negociación por la mala evaluación que se tiene de la gestión de la actual Alcaldesa, sobre todo después del incendio**. Y respecto al gobernador Mundaca efectivamente hubo diferencias en el planteamiento de los votos políticos, pero en lo que hubo total acuerdo es que sólo se apoyará a un candidato o candidata que forme parte del pacto electoral nacional. Y eso me parece bien".

VALPARAÍSO, VILLA ALEMANA Y SAN ANTONIO

El texto de Avsolomovich, Lues, Tobar y Mundaca también hace mención a la Alcaldía de Valparaíso, quitándole el piso a la candidatura de Guillermo de la Maza: **"La Junta Regional acuerda apoyar la candidatura de Aldo Cornejo a la Alcaldía de esa comuna. Ello, en razón a su valorada trayectoria política de servicio al país, a su bien evaluada gestión alcaldía y que, atendida su experiencia, puede encabezar eficazmente junto con otros la reconstrucción de Valparaíso"**.

Finalmente declararon que "el alcalde Sharp no es integrante del pacto electoral que estamos apoyando. En consecuencia, **propone que los partidos que conforman el pacto lo declaren públicamente para los efectos de aclarar ante la opinión pública su filiación**. Lo mismo vale para las alcaldesas de Villa Alemana y de San Antonio".

Cabe recordar que con el rotundo rechazo por 23 a 3, estas solicitudes no surtieron efecto, quedando sólo en eso, motivo por el cual las negociaciones de los "disidentes" de la Democracia Cristiana tendrán que continuar para, por un lado, realzar la figura de Mauricio Viñambres para la Gubernación Regional; pero por otro, conseguir con otra fórmula el respaldo a la idea de Primarias en Viña del Mar; además de quitarle el piso a las posibles reelecciones de alcaldes como Jorge Sharp, Javier Toledo y Constanza Lizana.

Reserva
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

ÚLTIMA ETAPA
PARCELAS 5.000 MTS²

DESDE 950 UF



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE

Tell
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

¿Se debilita Mauricio Viñambres? Carrera oficialista por la Gobernación de Valparaíso se remece tras rechazo de la DC al veto a Mundaca

Luego que fracasara el soterrado acuerdo para vetar a Rodrigo Mundaca como candidato de todos los partidos oficialistas y la Democracia Cristiana, todas las miradas apuntaron hacia las reales posibilidades del socialista **Mauricio Viñambres** en su aspiración a llegar a la Gobernación Regional de Valparaíso en las elecciones de octubre.

Fue en una "secreta" cita sostenida en el Hotel Queen Royal de Viña del Mar donde se reunieron disidentes de la DC como **Álex Avsolomovich** (ex presidente regional), **René Lues** (concejal de Viña), **Manuel Tobar** (ex core); con el presidente regional del PS en Valparaíso, el diputado **Nelson Venegas**; el eventual candidato **Mauricio Viñambres**; y otras figuras del Partido por la Democracia (PPD) y el Partido Radical (PR).

"Fue una reunión a puertas abiertas y en ningún caso fue secreta. Fue de mucha camaradería, de mucha nostalgia y recuerdos, donde recordamos los momentos épicos de cuando recuperamos la democracia. Habían muchos próceres de esa época, como **Álex Avsolomovich**. **Se hizo un recuerdo de lo que fue esa época y cómo hoy debíamos tener una voz respecto a la crisis política en el país, frente a una arremetida de la extrema derecha**", explicó a Puranoticia.cl el diputado Nelson Venegas, quien además presidente al Partido Socialista en la región de Valparaíso.

Pero más allá de los recuerdos y la camaradería de la cita, lo cierto es que en ella también se fraguó la presentación de un documento, el cual sería presentado en la Junta Regional de la Democracia Cristiana a efectuarse el sábado 16, y que tenía como objetivo –entre otros puntos– **vetar a Rodrigo Mundaca como candidato a la Gobernación**.

"Promovemos y respaldamos un candidato único a la Gobernación, que surja del pacto electoral entre los partidos del oficialismo y la DC. **Proponemos que este acuerdo se origine en nuestra región de Valparaíso, entre los partidos regionales integrantes del pacto, para luego ser refrendado a nivel nacional**", reza el voto político solicitado por el grupo formado por Avsolomovich, Lues, Tobar y el abogado Matías Mundaca.

A ello añadieron que **"constatamos que el gobernador Mundaca no forma parte del pacto, sino del movimiento Modatima, que ha sido, en la gestión de su cargo, contrario al Gobierno. En consecuencia, en opinión de la**



Solicitud planteada en Junta Regional de la DC buscaba quitarle respaldo a Rodrigo Mundaca y, de paso, potenciar la figura de Viñambres. Sin embargo el veto fue rechazado de manera contundente, lo que abre las dudas sobre las reales posibilidades del ex Alcalde de Quilpué.

Junta Regional, no es admisible el patrocinio de otros partidos del pacto ni su participación en eventuales primarias si proceden u otra forma de selección de candidatos".

Pero la solicitud expresada por los "disidentes" de la DC fue am-

pliamente rechazada por la Junta Regional, quienes decidieron con 23 votos rechazarla. A favor sólo hubo 3 votos. De esta manera, **el veto a Mundaca quedó en nada y ahora todas las miradas se trasladaron a Mauricio Viñambres y al PS quienes, a juicio de algunas**

fuentes de Puranoticia.cl conocedoras de la interna, se ven "completamente debilitados".

Consultado sobre este punto, el presidente regional del Partido Socialista en Valparaíso, el diputado Nelson Venegas, comentó que **"Mauricio Viñambres sigue muy fuerte y tiene mucho respaldo de lo que en algún momento fueron los sectores que constituyeron la Concertación. Él es una persona que tiene mucha fuerza dentro de ese mundo y por eso es que concita bastante apoyo"**.

De todas maneras, el legislador del Distrito 6 del interior de la Quinta Región afirmó que en la reunión en el Hotel Queen Royal **"no se llegó a ningún acuerdo ni negociación, sólo fueron palabras de buena crianza, a propósito de las características personales que tiene Mauricio Viñambres como para encabezar un proyecto que reagrupe a las fuerzas del Socialismo Democrático, incluyendo a la DC"**.

Consultado sobre más detalles de la cita sostenida en Viña del Mar con otras figuras de la ex Concertación, el diputado Venegas explicó que **"se hizo un análisis crítico" de la gestión del gobernador Rodrigo Mundaca y adelantó que "se habló de la posibilidad que tuviéramos un candidato que pudiera competir a través de Primarias y que representara a sectores del Socialismo Democrático y la Democracia Cristiana"**.

No obstante, a aquello, aseguró que **"fueron conversaciones muy por encima, porque no fue una conversación de negociación política, sino que más bien de reencuentro"**.

Por su parte, el ex presidente regional de la DC en Valparaíso, Álex Avsolomovich, planteó al respecto que **"se entiende que para la Democracia Cristiana una buena vinculación política con el Partido Socialista es muy significativa para recuperar las posiciones políticas que compartimos. Entonces la verdad es que Mauricio Viñambres tiene mucha simpatía dentro del partido"**.

Debilitada o no, la candidatura del ex alcalde de Quilpué, Mauricio Viñambres, debiera ser ratificada –o descartada– durante los próximos días, pues se esperarán las definiciones que entreguen las directivas nacionales y los respectivos consejos electorales, quienes deberán decidir si el más que seguro pacto por omisión para las elecciones de octubre incluirá a los Gobernadores Regionales o no.

Freddy Ramírez competiría por la reelección a la Alcaldía de Concón como candidato único del oficialismo y la Democracia Cristiana



Esta ciudad costera de la región de Valparaíso sería una donde existiría consenso pleno entre el Partido Comunista, el Frente Amplio, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia y la Democracia Cristiana, para respaldar a la autoridad en ejercicio para ir por la reelección.

A toda máquina trabajan las directivas y comisiones electorales de los partidos oficialistas y la Democracia Cristiana (DC) para elaborar las listas con candidatos de cara a la **Elección Municipal del 27 de octubre de este año**, donde además los chilenos deberán elegir en las urnas a sus nuevos gobernadores y consejeros regionales.

Es así como ya existe consenso en algunas comunas donde no habrá competencia y se apoyará al candidato único del sector, en muchas de ellas en respaldo al alcalde o alcaldesa en ejercicio; pero también se han definido otras ciudades donde deberán incrementarse las negociaciones para no llegar a la papeleta con más de una carta.

En este segundo lote se encuentra, por ejemplo, la comuna de Valparaíso, donde la DC tiene como sus cartas al ex diputado y ex alcalde

Aldo Cornejo; y al ex director regional de la Onemi, **Guillermo de la Maza** –aunque el primero correría con más ventaja–; mientras que el PS presentó a **Boris Kúleba** como su candidato al sillón edilicio para competir con **Jorge Sharp** (Movimiento Transformar), quien iría a la reelección.

Pero donde sí existiría pleno consenso en apoyar a un sólo candidato es en la comuna de Concón, donde la izquierda, desde el Partido Comunista (PC) hasta la DC –pasando por el nuevo partido Frente Amplio (FA), el Partido Socialista (PS) y el Partido por la Democracia (PPD)– **se cuadrarían detrás de la figura de Freddy Ramírez**, el alcalde en ejercicio.

Y es que en Apruebo Dignidad, el

Socialismo Demócrata y la DC saben que la fórmula que catapultó a Ramírez hasta la Municipalidad de Concón fue exitosa en los comicios de 2021, razón por lo que **buscarán repetir el mecanismo de llevarlo en solitario**. Más aún, teniendo en cuenta que el gran error de la centro-derecha en aquella elección fue llevar cuatro cartas a la papeleta, situación que facilitó la dispersión de votos.

Desde Santiago valoran como un "gran primer paso" el hecho de que los partidos oficialistas y la DC hayan podido marcar cuáles eran las comunas en las que pretenden competir con sus candidatos, aunque reconocen que aún restan muchas en las que se debe seguir avanzando en las negociaciones

para conseguir el anhelado consenso. **Pero en caso de no conseguir acuerdos, el mecanismo a utilizar sería el de Primarias.**

Cabe hacer presente que en esta condición se encuentran ciudades como la ya mencionada **Valparaíso**, además de **Antofagasta, Puerto Montt y Castro**, en regiones; además de **Puente Alto y Providencia**, de la región Metropolitana.

En la vereda opuesta estarían 35 comunas donde no habría competencia, pues existiría el consenso necesario para ponerse detrás de un sólo candidato. En esa condición están otras comunas de la región de Valparaíso –aparte de **Concón**–, como es el caso de **Olmué, San Felipe, Casablanca y Juan Fernández**. A nivel nacional se sumarían **Vitacura, San Joaquín, Pirque, San Pedro de Atacama y Nueva Imperial**, entre otras.

Conflicto por Rocas de Maitencillo: Vecinos se oponen a acuerdo extrajudicial y piden inhibir al director de Obras



Comunidad organizada envió solicitud al Minvu para que conciliación respete caducidad solicitada por la Contraloría, aunque en la audiencia se acordó darle legitimidad en el marco de una millonaria indemnización para el municipio.

La comunidad organizada a través de la **Junta de Vecinos de Maitencillo** manifestó su oposición al acuerdo de conciliación que busca realizar el municipio con la inmobiliaria Mar de Maitencillo tras la decisión de la Corte de Apelaciones que **falló a favor del recurso de ilegalidad interpuesto contra el director de Obras Municipales de Puchuncaví, Eduardo Ortiz**, por el permiso de obras del proyecto "Rocas de Maitencillo", y anunciaron que insistirán a través de la justicia si hace falta debido a que estiman que el permiso está caducado, apoyados en un dictamen de Contraloría y en lo estipulado por la Seremi del Minvu.

Dicha iniciativa inmobiliaria corresponde a 28 departamentos en la costa de Puchuncaví, los cuales no tienen su recepción final, motivo por el cual la inmobiliaria recurrente no ha podido iniciar la comercialización de las viviendas. **La edificación obtuvo en 2009 su permiso y, pasados los 3 años le-**

gales máximos de validez, recién comenzaron las faenas, lo que le significó que la Contraloría se pronunciara tras la solicitud de agrupaciones vecinales.

"Siendo así, la Municipalidad de Puchuncaví, acorde al mérito de los antecedentes y al criterio contenido en el presente oficio y la jurisprudencia singularizada, **deberá determinar de ser el caso, la necesidad de regularizar la situación de las edificaciones ejecutadas sin el amparo de un permiso vigente, lo que, naturalmente, es sin perjuicio de las alegaciones que puedan hacerse valer en otras instancias competentes**", dijo la Contraloría. **Tras una serie de consultas, el director de Obras Eduardo Ortiz ordenó el 28 de 2015 la caducidad tanto del permiso de obra nuevo como de la modificación del permiso de obras**, la paralización de faenas y la regularización de las obras.

Luego de que la Dirección de Obras Municipales (DOM) de Puchuncaví modificara el permiso de obras del proyecto "Rocas de Maitencillo" tras el dictamen de la Contraloría, **la inmobiliaria Mar de Maitencillo recurrió a los tribunales para presentar un reclamo de ilegalidad en contra del titular de la DOM por haber retardado su respuesta a la solicitud de recepción de obras y la modificación del permiso**, instancia donde la Corte de Apelaciones de Valparaíso falló parcialmente en favor de la empresa.

Si bien, el tribunal de alzada porteño rechazó el reclamo de ilegalidad contra el Director de Obras Municipales de Puchuncaví, "por carecer de legitimación pasiva"; si acogió el reclamo de ilegalidad, en cuanto a que "se deja sin efecto el Decreto Alcaldicio N°1672/2020 y se ordena a la I. Municipalidad de Puchuncaví (...) **subsanan la ilegalidad y dictar la correspondiente**

resolución que se pronuncie sobre la solicitud de modificación al permiso de edificación", omitiendo -de acuerdo a los vecinos- una respuesta expresa sobre la vigencia del permiso.

Sin embargo, uno de los aspectos clave de la resolución del tribunal fue su tercer punto, en el que habla de la indemnización que deberá realizar el municipio de Puchuncaví: **"Toca a la solicitud de declarar el derecho a una indemnización por los perjuicios causados por la ilegalidad, se hace lugar a la solicitud en lo que en derecho correspondiera"**.

ACUERDO DE CONCILIACIÓN APROBADO

Pues bien, **el 13 de febrero de este año se llevó a cabo la audiencia de conciliación entre el municipio y la inmobiliaria**, justamente para subsanar el tema y así evitar el pago de la millonaria indemnización. En la instancia se llegó al siguiente acuerdo:

"Conforme a lo fallado por la I.

Corte de Apelaciones de Valparaíso, en sentencia de fecha 28 de abril de 2023, en causa contencioso administrativo Rol 7- 2021, **el municipio para todos los efectos legales acepta que el Permiso de obra nueva de edificación N° 45/2009 se encuentra vigente, junto a sus modificaciones, y por tanto la Dirección de Obras Municipales deberá pronunciarse por sí respecto de todas las solicitudes que el titular presente durante la tramitación del expediente de obras, incluyendo, entre otras, la debida aprobación de la copropiedad, modificaciones, autorización de enajenar y la recepción definitiva total, inclusive, dentro del plazo legal de 15 días corridos, respectivamente", dice el acuerdo al que ambas parte suscriben.**

"Lo antes indicado, debe realizarse de conformidad con las normas y jurisprudencia vigentes al 13 de febrero de 2009, fecha en que ingresó la solicitud del permiso de obra nueva de edificación N° 45/2009, **sin otras exigencias que las urbanísticas contempladas en la LGUC y OGUC de su competencia a dicha época", prosigue.**

Finalmente, concordaron en que **"habida cuenta de las bases de conciliación municipales indicadas en líneas anteriores, se solicita a la contraparte principal, considerar como base la renuncia al derecho a demandar indemnización por los perjuicios causados por la ilegalidad declarada en el fallo ya individualizado, y cualquier otra relacionada al permiso en cuestión y sus modificaciones, la cual será condicionada a que la recepción y autorización de enajenar produzcan todos sus efectos, momento desde el cual se entenderá cumplida la condición suspensiva y concretada la renuncia de pleno derecho. Además se solicita considerar la renuncia de las acciones particulares en contra de funcionarios municipales relacionados con los actos u omisiones declarados ilegales por la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso", haciendo presentes que estas bases de conciliación "han sido previamente desarrolladas y aceptadas en conjunto con el Director de Obras Municipales, quien por estas bases queda liberado de toda responsabilidad respecto de las ilegalidades detectadas en el mencionado fallo".**

OPOSICIÓN VECINAL

El viernes 23 de febrero el **Concejo Municipal aprobó, por mayoría simple, este acuerdo** que propuso el alcalde y el 4 de marzo se finalizó la audiencia de conciliación, realizando estas modificaciones al acuerdo inicial.

Ahora queda a la Corte Suprema resolver el tema, pero los vecinos no están para nada contentos y buscan agotar todas las instancias que queden.

"Como JJ.VV. N° 11 Maitencillo Norte nos opusimos y nos oponemos a ese acuerdo, porque es ilegal y consecuencia de una presión

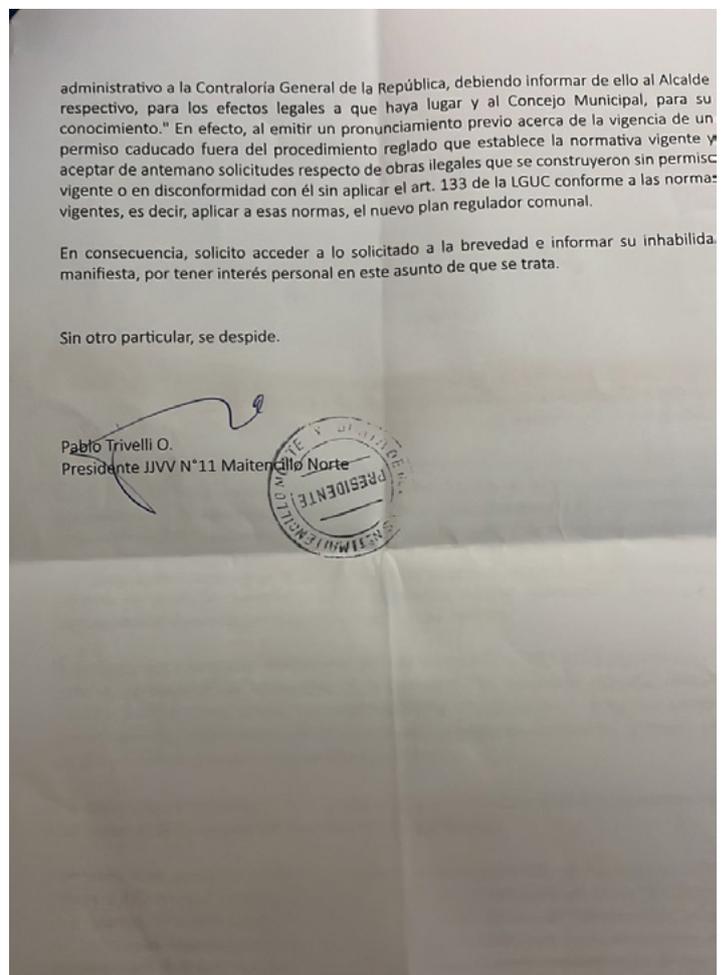
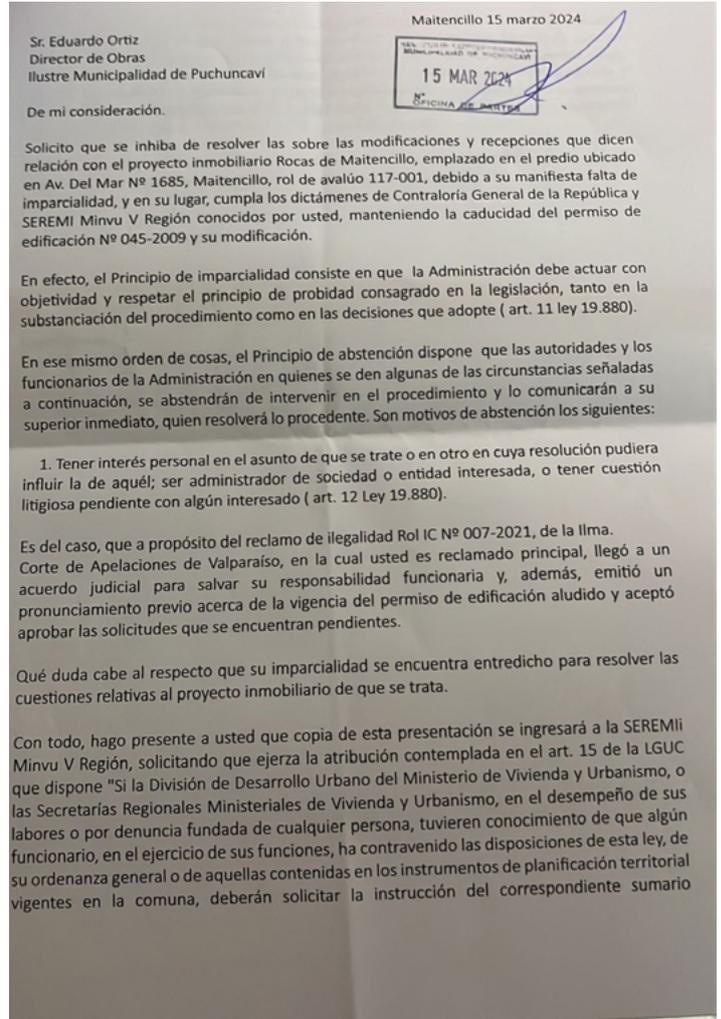
indebida del poder económico de la inmobiliaria sobre el municipio. Para cumplir la promesa de acuerdo, el municipio debe recibir el edificio del hotel a cambio de que la inmobiliaria no exija compensación pecuniaria por daños y perjuicios", dice Pablo Trivelli, presidente de la Junta de Vecinos. "Es difícil saber cómo lo harán porque la Contraloría, en el último dictamen sobre la materia dice que el permiso de edificación no está vigente. Desde la comunidad siempre hemos luchado por que se cumplan las normas. **En este caso habría una transgresión a la norma si la municipalidad recibe el edificio a cambio que no le hagan un juicio para exigir una compensación, que algunos concejales estiman entre \$ 3.000 y 5.000 millones de pesos.** No puede haber conciliaciones en temas de legalidad y este sería el caso. Es un acuerdo judicial que aun está en proceso, lo que significa que aun hay posibilidades de impugnarlo desde la comunidad. Es lo que haremos", aseguró en una carta enviada a la comunidad.

De hecho, el viernes de la semana pasada enviaron una solicitud al Ministerio de Vivienda para inhibir al director de Obras de tomar decisiones en torno al permiso de obras de Rocas de Maitencillo, por carecer de imparcialidad.

El abogado Rodrigo Avendaño, abogado que asesora a la comunidad, expuso que **"el viernes le solicitamos al DOM que se inhiba de pronunciarse por tener interés directo en el asunto y carecer de la imparcialidad necesaria.** Esto se fundamenta en que **el DOM negoció, a través de su abogado, que la inmobiliaria se desista de demandarlo de indemnización de perjuicios a cambio de declarar o aceptar que el permiso está vigente y dar aprobación a una modificación de proyecto y recepción de obras".**

Además, indicó que llegarán hasta las últimas consecuencias respecto al caso. **"Estoy estudiando todas las acciones administrativas y penales para revertir esta situación ilegal. Dentro de ello está solicitar a la seremi Minvu aplicar el art. 15 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en contra del DOM para que la Contraloría General de la República inicie un sumario en su contra hasta llegar a la destitución".**

Por su parte, el presidente de Defendamos la Ciudad, Patricio Herman, recordó lo que ocurrió con el mall de 14 Norte, en Viña del Mar, para ejemplificar el problema de la caducidad del permiso, y manifestó que **"está claro que el DOM de Puchuncaví no puede hacer revivir un permiso de edificación dejado sin efecto por la Contraloría Regional de Valparaíso.** El inversionista del edificio en Maitencillo puede solicitar a esa DOM un permiso para un hotel tal como lo establece el PRC de Puchuncaví. Como fundación Defendamos la Ciudad exigimos seriedad a todos los intervinientes".



Bombero de Valparaíso fue suspendido por acudir a incendio en Placilla pese a que el permiso le fue denegado por falta de conductor



El teniente de la 13ª Compañía de Placilla acudió a la emergencia estructural a pesar que la orden dictada fue no asistir debido a que el conductor de la unidad tenía día libre.

Una insólita situación se registró el fin de semana en la localidad de Placilla, en la parte alta de la comuna de Valparaíso, donde un voluntario de Bomberos fue sancionado por acudir a un incendio estructural la madrugada del sábado 16 de marzo.

Pasada la medianoche comenzó una emergencia en una vivienda ubicada en la intersección de calles Los Cipreses con Quinta Avenida, motivo por el cual los vecinos llamaron de manera urgente a la central del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

Así es como se despacharon un total de seis unidades hasta el sitio del suceso. Sin embargo, según afirman vecinos del sector, la respuesta no fue tan rápida como esperaban,

ya que la 13ª Compañía de Placilla no fue despachada.

¿Los motivos? El conductor de la unidad estaba con día libre.

No obstante a esta polémica decisión, el teniente de la compañía placillana decidió acudir de todas maneras a combatir las llamas. Pese a ello, esta valiente decisión del voluntario fue castigada por parte de la institución bomberil.

En específico, el bombero fue sancionado con una suspensión provisoria, ya que –afirman– no cumplió con los protocolos establecidos.

El hecho rápidamente fue difundido en esta localidad porteña

donde, uno de sus dirigentes, Rubén Meza, que además es familiar de uno de los damnificados por este incendio, señaló a La Estrella de Valparaíso que "vemos esta decisión como una verdadera aberración por parte de la comandancia. Aquí hay criterios, hay cosas que se deben tomar en cuenta a la hora de un incendio, ya que no para todo es lo mismo".

"La comandancia va a tener que revisar finalmente sus protocolos, porque Placilla está muy alejado de Valparaíso y nosotros tenemos un cuartel acá, que es histórico, compuesto por funcionarios extraordinarios y está aquí mismo.

¿Cómo vamos a tener que esperar carros de Valparaíso?", agregó el dirigente vecinal.

Finalmente expuso que "para nosotros, él es un héroe, porque si no hubiese sido por su acción estaríamos hablando de una gran tragedia. La casa que se incendió está a 20 centímetros, sin exagerar, de la otra casa, y de ahí para allá están todas pegadas. Entonces si no hubiese sido por ese carro que llegó 10 minutos antes, la historia sería distinta, porque fue él quien logró contener las llamas".

Cabe hacer presente que Pura-noticia.cl se contactó con el equipo de comunicaciones del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que señaló que "por el momento" no van a emitir declaraciones respecto a este insólito caso.

DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



IVECO



JETOUR
— Drive Your Future —



#MIAUTOESFRONZA

WWW.FRONZA.CL

En prisión preventiva quedó profesor de inglés acusado por abuso sexual de menores en Villa Alemana



El imputado fue formalizado además por los delitos abuso sexual agravado, maltrato corporal relevante y amenazas condicionales.

En el Juzgado de Garantía de Villa Alemana, el Fiscal Jefe de Villa Alemana, Osvaldo Basso, logró la medida cautelar de **prisión preventiva** en contra de un imputado, profesor de inglés de la sede "Nacionalito" del Colegio Nacional de Villa Alemana, por el **delito de abuso sexual de menores de 14 años** cometido en contra de alumnos del establecimiento educacional, además de maltrato corporal relevante y amenazas condicionales en contra de dos víctimas y de abuso sexual a menor de 14 años agravado.

"Dentro de los antecedentes que se han podido recopilar, **hay por lo menos tres niños vulnerados**. Se dieron a conocer los hechos y todos los fundamentos por los cuales estimamos que estos delitos existen. Formalizamos al imputado por delitos de **abuso sexual a menor de 14 años reiterado, respecto de dos**

niños, y un abuso sexual a menor de 14 años, pero en carácter de agravado respecto de un tercer niño por el artículo 368 del Código Penal, que aplica a una persona o un profesor en un recinto educacional que abusa sexualmente de niños que están bajo su cuidado.", señaló Basso.

El Ministerio Público recibió 16 denuncias en contra del imputado, todas ellas son parte de la investigación, sin embargo, en tres casos ya había elementos de contexto que **permitieron reforzar el relato de las víctimas**. Antecedentes que fueron considerados para formalizar al imputado y solicitar la cautelar más

gravosa de prisión preventiva.

"**Pedimos la prisión preventiva sobre la base de diversos antecedentes que teníamos en la carpeta de investigación**, particularmente las entrevistas investigativas video grabadas de estos tres niños, informes psicológicos, denuncias, informes policiales y declaración de los padres. El Tribunal accedió a acoger la petición del Ministerio Público que decretó la medida cautelar de prisión preventiva, en cuanto al plazo de investigación, estipuló un plazo de 180 días", explicó el Fiscal Osvaldo Basso.

Además, el Fiscal Jefe de Villa Alemana afirmó que seguirá reuniendo antecedentes a la carpeta investigativa, por lo que las tres denuncias iniciales **podrían aumentar con el avance de la investigación**.

"Esto no significa que nosotros no vamos a seguir investigando e

intentando de que existan nuevas entrevistas, cada niño va avanzando y puede declarar según su propio desarrollo emocional, si un niño dentro de estos 180 días quiere declarar, siendo que antes no lo quiso hacer, está abierta esa posibilidad. Si este menor emite un relato donde nosotros detectemos que está siendo afectada su indemnidad sexual, **lo vamos a incorporar y vamos a re formalizar a esta persona incorporando este nuevo hecho**. Hay muchas pericias que se hicieron, otras están pendientes, el proceso psicológico de un niño no es de un día para otro, esa es la razón por la cual este tipo de causas se demoran. Hemos logrado formalizar al imputado por abuso sexual no solo contra estos tres niños, sino que también por maltrato corporal relevante respecto de dos de ellos, también de amenazas condicionales contra ellos", señaló Basso.

Una mujer y dos niños fueron encontrados sin vida en un departamento de Quilpué: Habrían inhalado gas



Una mujer adulta y dos menores de 1 y 8 años fueron encontrados sin vida en un departamento en la comuna de Quilpué, región de Valparaíso.

Las víctimas fueron halladas pasadas las 14:30 horas en la vivienda ubicada en la calle Pablo Neruda del sector Cumming.

Según información preliminar, el fallecimiento lo habría provocado una aparente inhalación de gas.

La Fiscalía Local instruyó que la Policía de Investigaciones (PDI) quede a cargo de las indagaciones por este hecho.

Hasta el lugar de la emergencia llegaron Carabineros, personal del Servicio de Atención Médico de Urgencias (SAMU) y Bomberos.

La Fiscalía Local instruyó que la Policía de Investigaciones (PDI) quede a cargo de las indagaciones por este hecho.




GARANTÍA
6 AÑOS
o 120.000 kms
MGCARE
ASISTENCIA EN RUTA

Since 1924 | PATROCINADOR OFICIAL

VERANOW

ES TEMPORADA DE RENOVARSE

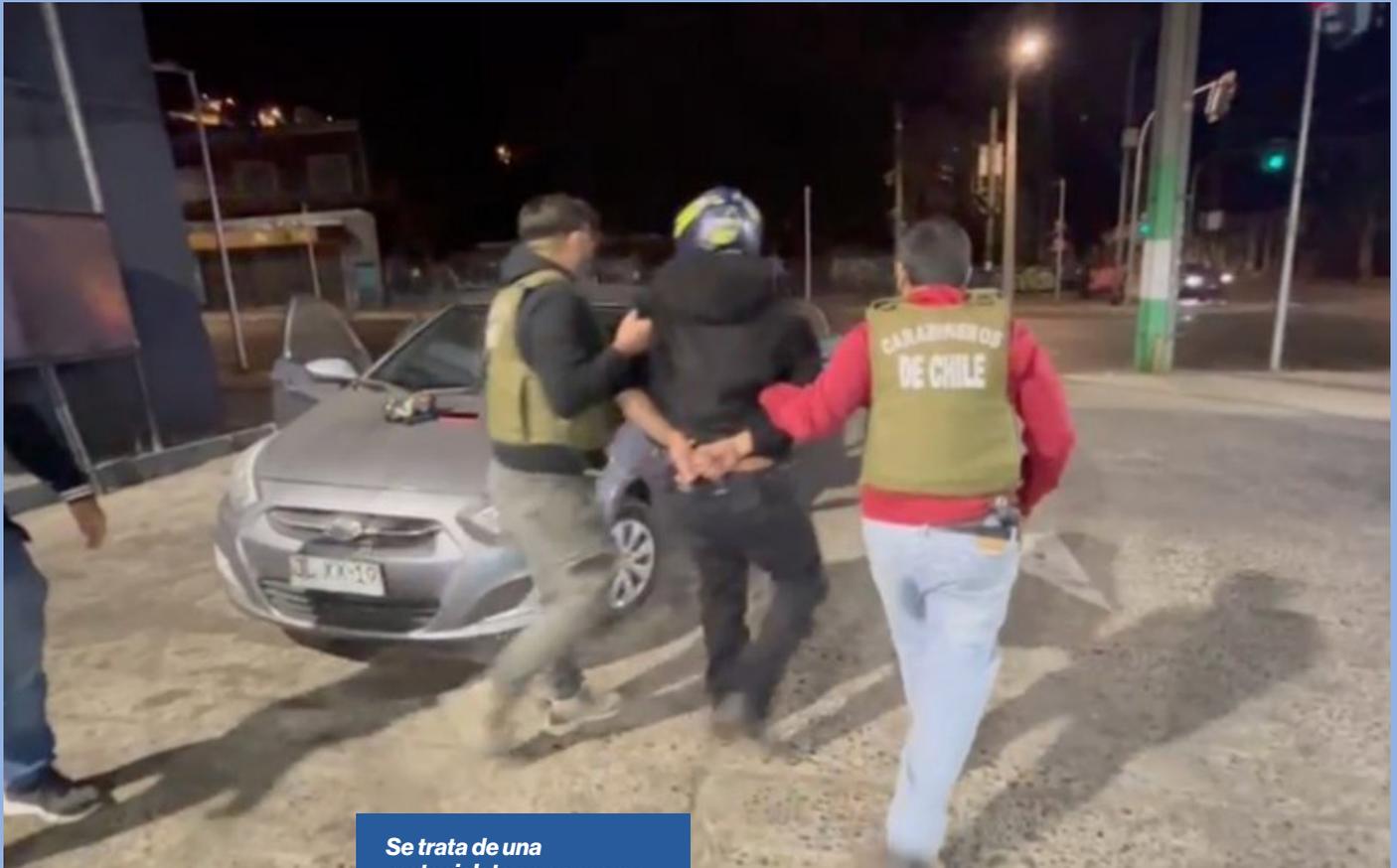
LA NUEVA FAMILIA SUV

COMPRA HOY Y PAGA EN JULIO 2024*

*Precios y promociones válidas hasta el 30 de marzo

Te esperamos en **FRONZA** Concón (Av. Concón Reñaca #228), Curauma (Ojos del Salado #3210) y también en: Valparaíso, Quillota, La Calera

Hallazgo de motocicleta con encargo por robo deja dos detenidos en el centro de Valparaíso



Se trata de una motocicleta con encargo por robo desde diciembre del 2023, la cual fue encontrada en el centro de Valparaíso, con sus series de chasis y motor eliminado mediante el desgaste del metal para ocultar su identificación.

En el marco de una investigación conforme al Plan Calle sin Violencia, Carabineros de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV) Valparaíso detuvo a dos sujetos por el delito de receptación de vehículo motorizado.

Se trata de una motocicleta con encargo por robo desde diciembre del 2023, la cual fue encontrada

trada en el centro de Valparaíso, con sus series de chasis y motor eliminado mediante el desgaste del metal para ocultar su identificación. Su ubicación fue posible ya que el primer detenido mantenía orden vigente de detención por el delito de receptación, y al momento de su aprehensión entregó la ubicación de la moto al personal policial.

Al llegar al lugar, el personal policial dio cuenta de que un segundo sujeto mantenía en su poder dicho móvil, por lo que también fue detenido por este delito.

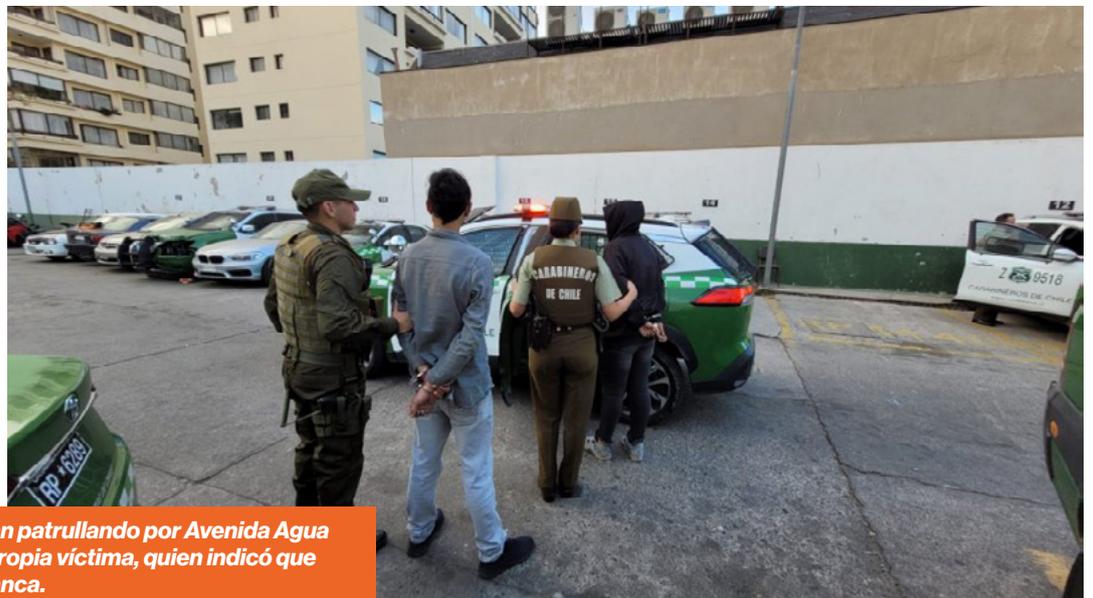
Del hecho se dio cuenta al Fiscal de Turno de la Fiscalía Local Valparaíso, quien instruyó que ambos imputados pasen este martes a control de detención.

Robo de un automóvil a conductor de aplicación termina con dos detenidos en Viña del Mar

En horas de la madrugada de este martes, Carabineros de la Tenencia Nueva Aurora detuvo a dos personas por el delito de robo con intimidación de un automóvil que afectó a un conductor de aplicación móvil en Viña del Mar.

Carabineros que se encontraban patrullando por Avenida Agua Santa, fueron alertados por la víctima, indicando que, durante el traslado de pasajeros mediante aplicación móvil, estos le habían robado su vehículo intimidándolo con un arma blanca.

Es así, que el personal policial comenzó un rápido operativo, dando con el paradero del móvil y logrando la detención de los dos individuos, mayores de edad, con antecedentes penales.



Carabineros que se encontraban patrullando por Avenida Agua Santa, fueron alertados por la propia víctima, quien indicó que fue amenazado con un arma blanca.

Editorial**¿Por qué tanto rechazo a las primarias? Si la elección de alcaldes no tiene segunda vuelta, seguirán los descolgados**

Que sigan existiendo electos alcaldes con sólo un 19% de los votos, como el caso de **Putaendo** o el 22% como sucedió en **Concón**, le hace mal a las comunas. No puede ser que se llegue a manejar por cuatro años una comuna con tan poca representatividad.

Para que un **Presidente** gobierne Chile debe ganar con el 50% más uno de los votos. Para que sea electo un **Gobernador Regional** requiere ganar con más del 40% de los votos en primera vuelta, de lo contrario hay segunda vuelta. Pero en **alcaldes**, sólo es necesario sacar un voto más que el segundo.

Claramente eso no está bien, pero sucede. Es por eso que existe tanta dispersión de votos y, sólo como ejemplo en la región de Valparaíso, tenemos 38 comunas, donde **en 17 de ellas un Alcalde en ejercicio logró superar el 50%**. En las otras 21 comunas el Alcalde electo no logra aquel porcentaje.

Los jefes comunales electos en **Algarrobo, Cabildo, Calle Larga, Cartagena, Isla de Pascua, Juan Fernandez, Llay Llay, Nogales, Omué, Panquehue, Quillota, Quintero, San Esteban, Santa María, Santo Domingo, Valparaíso y Za-**

pallar lograron superar la barrera del 50%, pero en las otras no.

Por ejemplo, si tomamos los resultados de La Cruz, ahí fueron tres candidatos en la elección del 2021: **Filomena Navia**, del PS, quien obtuvo un 44,29% de los votos; por la UDI fue **Mirentxu Arraztoa**, que sacó un 43,74%; y como independiente el también cercano a la derecha **Andrés Leiva**, quien sacó un 11,97%. Si hubiese habido segunda vuelta en esta comuna, ¿sería Filomena Navia su Alcaldesa?

Lo mismo en Concón. Aquí la dispersión de la derecha llegó a sumar un 70% de los votos contra el 22% conseguido por Ramírez. **Si hubiese ido a segunda vuelta el mismo Freddy Ramírez y Ricardo Urenda, por ejemplo, ¿quién sería el Alcalde hoy?**

El que no exista segunda vuelta en la elección de alcaldes merma a las comunas de ser dirigidas por personas afines a la mayoría. Es un contrasentido al concepto de la democracia. De hecho, si aplicáramos el mismo sentido de la elección de alcaldes, por ejemplo, en la Presidencial y sólo nos quedaríamos con la primera vuelta, **nuestro Presidente hoy sería José Antonio Kast, que salió primero**. Pero claro, sólo con un 27,91%, mucha mayor

representatividad en todo caso que los alcaldes en ejercicio de Concón o Putaendo.

¿Por qué un país y una región debe ser gobernada por alguien que al menos supere el 40% y una comuna no? Lo cierto es que no se entiende. Es por eso la importancia de las primarias, ya que no hay mucho deseo en modificar la ley electoral para los alcaldes.

Pero a las primarias se les tiene miedo. Tanto de las derechas como de las izquierdas. No se respetan, siempre hay alguien mirando por fuera. Tenemos ese ejemplo en la centro izquierda con la Gobernación Regional de Valparaíso. **¿No es mejor que Viñambres y Mundaca vayan a primarias?** Y lo mismo en la derecha, en Viña por ejemplo. **¿Por qué no se hicieron primarias hace tres años, si Raúl Celis, Macarena Urenda y el doctor de Evópoli estaban de acuerdo?** **¿No fue que con primarias Ripamonti se hizo más fuerte y ganó final-**

mente? Pero no, a la derecha le gusta elegir a dedo y si no, vamos por fuera no más.

Son los propios conglomerados y, sobre todo la derecha –incluyendo a los extremos de Republicanos– lo que **deben tomarse en serio esto de las primarias y no permitir que las comunas sean dirigidas por autoridades que no representan a la mayoría de los habitantes de una ciudad**. No podemos tener más Concón o Putaendo y menos casos como La Cruz, porque le hace mal a las ciudades. No le tengamos miedo a competir y a las primarias o, al menos, con un dedo solamente en la frente, que los que legislan exijan segunda vuelta en alcaldes. Está todo para salvaguardar la democracia de las comunas, sólo depende de los mismos que dicen ser hombres democráticos, pero que rehúyen de lo que tienen que hacer: **garantizar que quien gobierne sea mayoría, es algo mínimo de un país que se dice democrático.**



PURANOTICIA.cl

Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Decretan prisión preventiva para exdirector de la PDI tras formalización por filtración de antecedentes de causas reservadas

El cuarto Juzgado del Garantía de Santiago dispuso la medida cautelar de **prisión preventiva para el ex director general de la Policía de Investigaciones (PDI), Sergio Muñoz**, imputado por delitos de revelación de información secreta al abogado Luis Hermsilla, imputado en el «Caso Audio».

El tribunal señaló que el exjefe policial **constituye un peligro para la seguridad de la sociedad** en atención a la naturaleza del delito y consideró necesaria decretar la máxima cautelar para el éxito de las diligencias de investigación.

Cumplirá la prisión preventiva en la Brigada de reacción táctica de Cerrillos durante los **120 días decretados para la investigación**.

La audiencia programada inicialmente para las 09:00 horas de este martes se inició con algo de retraso, motivado en parte por las dificultades de Muñoz para ingresar al Centro de Justicia donde era esperado por profesionales de la prensa que, dicho sea de paso, **denunciaron agresión del personal que custodiaba al ex director de la PDI**.

Durante la audiencia, la fiscal regional de la Fiscalía Metropolitana Oriente, Lorena Parra, entregó detalles de las filtraciones en causas como el «Caso Dominga», el «Caso Torrealba» y el «Caso Enjoy», al abogado Luis Hermsilla.

Se trata de cinco causas en total en las que habrían ocurrido **alrededor de 12 filtraciones en distintos periodos de tiempo**, alusivas a causas que están siendo investigadas por la fiscalía actualmente.

En ese sentido, Parra dijo que todos reconocieron los documentos filtrados y aseguraron que Muñoz **no tenía necesidad en enviar ninguno de los mensajes en que se habría vulnerado el secreto de la investigación**.

Daniel Martorell, abogado del Consejo de Defensa del Estado (CDE) se preguntó por su parte: **“¿No es susceptible pensar que si la conducta ya la desarrolló, respecto de estas características, con mayor razón las vaya a desarrollar con respecto de su propia situación personal?”**.

Luego agregó que **“si se decreta la prisión preventiva (...) se va a cumplir en un establecimiento que no tiene las características que tienen todos los ciudadanos en este país”**.



Sergio Muñoz cumplirá la medida cautelar en la Brigada de reacción táctica de Cerrillos durante los 120 días decretados para la investigación.

“Por lo tanto, lo que quiero transmitir es que **no trae aparejada una serie de cuestionamientos que van cuando se decreta la prisión preventiva de alguien, como es el hacinamiento**”, complementó.

ÚLTIMAS HORAS EN LIBERTAD

Muñoz llegó cerca de las 08:20 horas rodeado de guardaespaldas que **empujaron e incluso golpearon a algunos profesionales de la prensa** que lidiaban por obtener una declaración del imputado. La exautoridad sólo se limitó a pedir que lo dejaran avanzar hacia el tribunal.

Su abogado defensor Juan Carlos Manríquez confirmó a esa

violación de secretos, previsto en el artículo 246 del Código Penal.

Muñoz entregó información del «Caso Audio» al abogado Luis Hermsilla, quien defendió a su antecesor en la PDI, Héctor Espinosa. Este a su vez fue imputado por el delito de fraude al fisco con los gastos reservados para la dirección de Inteligencia de la PDI, cargo que ocupó Muñoz.

Por su parte, el CDE también actúa como querellante “por tratarse de **hechos que revisten la máxima gravedad, cometidos por quien ejerce el más alto cargo de esa institución policial**”.

Muñoz **renunció el viernes pasado a su cargo** tras conocerse que reveló secretos de la investigación al abogado, quien es indagado por presunto pago de coimas a funcionarios del SII y de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

DECLARÓ DURANTE CUATRO HORAS

La tarde de este lunes, el ex jefe de la PDI **declaró durante cuatro horas en la Fiscalía Metropolitana Oriente**. Terminada la diligencia, el exdirector general de la PDI se retiró sin hacer declaraciones, pero su abogado defensor, Juan Carlos Manríquez, explicó que su representado rechazó su derecho a guardar silencio.

“**Entregó un contexto y una explicación**”, y reiteró todas las preguntas del equipo de fiscales, liderado por la señora Lorena Parra y también accedió completamente a entregar sus dispositivos electrónicos, a abrir sus cuentas corrientes y a entregar toda la información que fue solicitada por la fiscalía”, señaló.

“**Nuestra posición ha sido no ocultar absolutamente nada**, la de contribuir completamente al éxito de la investigación y hemos entregado todos los antecedentes que se pidieron uno por uno”, agregó el abogado que representó a la familia del exteniente venezolano Ronald Ojeda.

Respecto a la formalización de este martes, Manríquez sostuvo que “nosotros estamos tranquilos, preparados para un escenario como suele ocurrir en casos complejos, y respecto a la asunción de delitos, lo que hoy día ha hecho el señor Muñoz es asumir hechos. La calificación jurídica les va a corresponder a los jueces”.

hora que la Fiscalía Metropolitana Oriente iba a solicitar la prisión preventiva de su representado. “**Estamos preparados para todo tipo de peticiones, incluso la más gravosa**”, dijo a su llegada.

También aseguró que Muñoz está **“completamente arrepentido”** y añadió que la eventual prisión preventiva la resolvería el tribunal. Reiteró que su representado ha colaborado con la fiscalía y que renunció a su derecho a guardar silencio.

La fiscalía lo formalizó por **infracción a la Ley 19.913, en cuanto a la violación de secreto de investigación por malversación y lavado de activos; y por otro delito de**



—
PORQUE TÚ
CONSTRUYES CHILE,

**¡CHILE TE
CELEBRA!**

**¡Feliz día del trabajador
y trabajadora de la
construcción!**

Gracias por hacer realidad
los sueños de todo un país.

cchc.cl

cchc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Inspección a teléfono de abogado Hermosilla revela estrecha relación con ex director general de la PDI desde 2020



La indagatoria que lleva adelante el fiscal jefe de Las Condes, Felipe Sepúlveda, contra el **ex director general de la Policía de Investigaciones reveló el estrecho vínculo de el exjefe policial con el abogado Luis Hermosilla**, investigado en el marco del denominado caso Audios.

Según publica El Mercurio, **existe registro de las comunicaciones entre ambos desde 2020, cuando Muñoz era jefe de Inteligencia de la PDI y se extendió hasta al menos octubre de 2023**, lo que cubre el período en que Hermosilla estuvo vinculado con el Ministerio del Interior bajo la administración Piñera y más.

La Fiscalía Metropolitana Oriente, a cargo de la jefa regional Lorena Parra, **estableció que Muñoz había delinquido al entregar al abogado de manera reiterada in-**

formación reservada de al menos cinco causas, entre ellas algunas bajo secreto por la ley de Lavado de Dinero. Esta es la razón por la que Muñoz será formalizado este martes.

Entre los antecedentes que expone la fiscalía figura una conversación entre ambos por la cual coordinan un encuentro el 7 de septiembre de 2021. **"¿Un té?" Le pregunta Muñoz a Hermosilla, a lo que este responde "un tecito sería bueno. Dime a qué hora llego"**.

La cercanía entre ambos y las reuniones periódicas incluyen almuerzos e intercambios epistolares a través de WhatsApp que denotan cercanía y cierto grado de amistad, según el medio.

En una de estas conversaciones, **Muñoz menciona la importancia de contar con el apoyo del exanfitrión Andrés Allamand para su postulación (fallida) a un cargo**

"¿Un té?" Le pregunta Muñoz a Hermosilla, a lo que este responde "un tecito sería bueno. Dime a qué hora llego", son parte de las cercanas conversaciones que ambos mantenían desde 2020, cuando Muñoz era jefe de Inteligencia de la PDI y se extendió hasta al menos octubre de 2023.

en Interpol, mientras Hermosilla espera sacar provecho en beneficio de su defendido en una investigación por **malversación y lavado de activos: el ex director de la PDI y antecesor de Muñoz, Héctor Espinosa.**

Un informe de la fiscalía establece que **"se logra advertir que existe una relación cercana entre**

los usuarios (Sergio Muñoz y Luis Hermosilla) por el contenido que refleja un mutuo sentido de afecto y respeto, reforzado también por las constantes visitas presenciales para tratar temas relacionados con intereses personales, laborales y familiares".

Añade que "queda establecido que el usuario (Muñoz) comparte al usuario (Hermosilla) información privilegiada de varias causas conocidas como **'caso minera Domingo', caso casino Enjoy, Decreto 77', 'caso exministro Felipe Guevara', 'caso escándalo Vitacura', y del caso 'gastos reservados PDI', que involucra directamente al exdirector de la PDI, prefecto general (r), Héctor Espinosa'**".

La audiencia de formalización del exjefe policial Sergio Muñoz está programada para las 09.00 horas en el Centro de Justicia de Santiago.

Ministra vocera de Gobierno asegura que aplazamiento de formalización de general Yáñez "generaría incertidumbre"

La ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo, afirmó la mañana de este martes que un aplazamiento de formalización de cargos contra el director general de Carabineros, Ricardo Yáñez, "generaría sensación de incertidumbre permanente".

En conversación con T13 Radio, la secretaria de Estado dijo que "hay dos cosas que habíamos determinado antes del caso Muñoz; uno, es que los momentos de las formalizaciones son momentos de inflexión y evidentemente ahí hay que hacer nuevas evaluaciones; y segundo, cuánto puede afectar o no a la institución que queremos resguardar para su funcionamiento (...) que son extremada-

mente importante para la agenda de seguridad del Gobierno".

"Ese criterio se puede aplicar en muchos otros casos e instituciones, pero dado que estamos en un debate en torno a dos herramientas

"Seguimos trabajando con Carabineros, con el general director y vamos a seguir trabajando con ellos, con una cosa puesta entre ceja y ceja: garantizar el desempeño de las policías en una agenda que es muy compleja, muy intensa", fueron parte de las palabras de la ministra Camila Vallejo.

fundamentales que tiene el país y el Estado para enfrentar la delincuencia (...) es muy complejo que haya procesos de formalización de las cabezas de Carabineros y PDI", añadió.

En esa línea, la ministra aseguró que el Gobierno no quiere "personalizar" esta discusión, puesto que no es la idea "prescindir" de las autoridades de las policías "como si nada, porque tienen una jerarquía, tienen liderazgos importantes, pero aun así, este tema no se trata de personas, se trata de instituciones".

Consultada por la eventual estrategia dilatoria de la defensa de Yáñez, la ministra advirtió que "no podemos hacer política ficción en torno a las estrategias que evalúen

terceros, del general director o de su equipo de defensa", pero reconoció que sería "incómoda" una situación así que "generaría una sensación de incertidumbre permanente, porque es algo que no termina de pasar, pero no quiero especular sobre las intenciones o estrategia jurídica de la defensa o del general director".

"Seguimos trabajando con Carabineros, con el general director y vamos a seguir trabajando con ellos, con una cosa puesta entre ceja y ceja: garantizar el desempeño de las policías en una agenda que es muy compleja, muy intensa, que lidera Interior pero involucra a todo el Gobierno, y requiere no entrar en especulaciones", añadió la ministra.



Familia de Valeria Vivanco llega hasta el Centro de Justicia en protesta contra ex director general de la PDI y la Corte Suprema

Los familiares de Valeria Vivanco, la subinspectora de la PDI asesinada en junio de 2021 durante un operativo policial en la comuna de la Granja, llegaron hasta el Centro de Justicia para denunciar la complicidad de Sergio Muñoz en el caso.

Jacqueline Caru, madre de la detective que tenía 25 años al momento de su muerte, y su hermano Miguel Vivanco se instalaron con lienzos y fotografías de Viviana en el recinto de tribunales donde denunciaron a Muñoz por ocultar los hechos en la investigación.

Además, protestaron contra la Corte Suprema que rebajó la pena del ex detective Leonel Contreras, autor del disparo, de 12 años de

cárcel a 540 días, con lo cual ya quedó en libertad.

En tanto, Muñoz llegó cerca de las 8:20 horas rodeado de guardaespaldas que empujaron e incluso golpearon a algunos profesionales de la prensa que lidiaban por obtener una declaración del imputado. Muñoz sólo se limitó a pedir que lo dejaran avanzar hacia el tribunal.

La formalización estaba fijada para las 9 horas en el Cuarto Juz-

gado de Garantía de Santiago, pero su inicio se ha demorado. La fiscalía lo formalizará por infracción a la Ley 19.913, en cuanto a la violación de secreto de investigación por malversación y lavado de activos; y por otro delito de violación de secretos, previsto en el artículo 246 del Código Penal.

En tanto, su abogado defensor Juan Carlos Manríquez confirmó que la Fiscalía Metropolitana Oriente va a solicitar la prisión

preventiva de su representado. “Estamos preparados para todo tipo de peticiones, incluso la más gravosa”, dijo a su llegada.

También aseguró que Muñoz está “completamente arrepentido” y añadió que la eventual prisión preventiva tendrá que resolverla el tribunal. Reiteró que su representado ha colaborado con la fiscalía y que renunció a su derecho a guardar silencio.

Los familiares de Valeria Vivanco, la subinspectora de la PDI asesinada en junio de 2021 durante un operativo policial en la comuna de la Granja, llegaron hasta el Centro de Justicia en medio de la formalización de Sergio Muñoz para denunciar su complicidad en el caso.



Censista recibe disparo de un balín de acero en Rancagua

Una censista fue herida con un balín de acero que un desconocido le disparó mientras realizaba su labor censadora en la ciudad de Rancagua. La afectada debió ser atendida en un recinto asistencial. No hay detenidos por este ataque.

De acuerdo a la denuncia, el hecho ocurrió a las 16:30 horas de este martes en la calle Santa Clara, donde la censista escuchó un dis-

paro y luego sintió un fuerte dolor en una de sus piernas. En el lugar encontró el proyectil de acero.

La encuestadora volvió al local censal en la capital de la Región de O'Higgins y se verificó que tenía una contusión en la pierna, por lo que fue trasladada a un recinto asistencial para constatar lesiones y presentar la denuncia.

Carabineros informó que los antecedentes fueron puestos en conocimiento de la Fiscalía de Rancagua, la que encargó a la misma policía uniformada las indagatorias para aclarar el hecho y dar con el responsable.

También se informó que durante este martes habrá una reunión de los coordinadores regionales del INE con el delegado presidencial regional para abordar temas ligados a la seguridad de los censistas.

Colegio de Profesores exige la creación de una nueva ley que termine con la “impunidad” de agresores de docentes

El Colegio de Profesores pidió al Gobierno una ley que termine con la “impunidad” de los agresores de los docentes, tras el caso de Katherine Yoma, la educadora de Antofagasta que se suicidó debido a las amenazas de una alumna y sus familiares.

Los dirigentes del gremio, encabezados por su presidente Mario Aguilar, se reunieron con la subsecretaria de Educación, Alejandra Arratia, a quien plantearon que “se necesita urgente una ley, una normativa que trate el tema de violencia”.

Según Aguilar, se necesita que el Gobierno “aborde legislativamente herramientas para contrarrestarla, que termine con la impunidad que muchas veces existe frente a las personas que agreden a docentes”.

Añadió que “tenemos presente a cada uno de nuestros colegas que sufren estas situaciones, sabemos del dolor, del miedo, el desgaste psicológico, sabemos cómo los afecta en lo personal, pero también a sus familias y a las propias comunidades escolares”.



La petición de los dirigentes del gremio llega tras el caso de Katherine Yoma, la educadora de Antofagasta que se suicidó debido a las amenazas de una alumna y sus familiares.

Una censista fue herida con un balín de acero que un desconocido le disparó mientras realizaba su labor censadora en la capital de la Región de O'Higgins.



LEE LA NOTA COMPLETA AQUÍ





NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

VTRMÓVIL

Con VTR MÓVIL,
Lleva tus fotos y videos
al siguiente nivel.

Pórtate al
PLAN MÓVIL DE VTR
y llévate un increíble

Samsung Galaxy A15

en hasta 24 cuotas sin interés de

\$5.990
mensuales

precio oferta \$143.760 | precio normal \$239.990

Despacho gratis



Promoción válida del 13 al 27 de marzo de 2024, para nuevas contrataciones realizadas por personas naturales que incluyan portabilidad y cliente adquiera un equipo nuevo con un plan, a través de su Tarjeta de Crédito Bancaria. Contratación sujeta a evaluación comercial. Se prohíbe la reventa y/o explotación comercial del servicio. Stock de 100 unidades del producto señalado en el aviso. Bancos en convenio con 24 cuotas sin interés: Banco BCI. Bancos en convenio con 18 cuotas sin interés: Banco de Chile. Todos los valores incluyen IVA. Oferta no acumulable con otras promociones, beneficios u ofertas. Infórmate de las condiciones en www.vtr.com

Partido Republicano acusa al Partido Comunista de liderar una “ofensiva” para sacar al general Yáñez



Además hicieron un llamado al gobierno a entregar “su total y absoluto respaldo”, a Yáñez y a “toda la institución de Carabineros de Chile para que siga cumpliendo su deber sin otra restricción o limitación que el cumplimiento de la Constitución y la ley”.

“En días en que se discute la posibilidad de contar con el apoyo de las Fuerzas Armadas para combatir el crimen organizado y el narcotráfico, en el contexto de la grave crisis de seguridad pública y nacional que vivimos, el gobierno tiene la responsabilidad de apoyar a las instituciones y no seguir exponiéndolas, irresponsablemente, sin el respaldo político y jurídico que se observó a partir del estallido delictual de octubre de 2019”, agregan.

El Partido Republicano también consideró que los hechos en los que está involucrado el exjefe de la PDI son “gravísimos”, pero llamó a no cuestionar a toda la institución.

“Requieren de una investigación rigurosa y exhaustiva, que permita juzgar y condenar con la mayor severidad posible de confirmarse las denuncias que se han conocido. En caso alguno, ello debe implicar un cuestionamiento a la institución en su conjunto, donde miles de funcionarios de la PDI cumplen una labor fundamental en la lucha contra el crimen organizado del país”, subrayan.

Mediante una declaración pública, el Partido Republicano rechazó el emplazamiento que hizo el ministro de Justicia, Luis Cordero, al general Ricardo Yáñez a evaluar su renuncia antes de ser formalizado el próximo 7 de mayo por delitos en el contexto del estallido social.

Acusan también que hay una “ofensiva del Partido Comunista,

Desde el Partido Republicano llamaron al gobierno a entregar “su total y absoluto respaldo” al director de Carabineros, quien será formalizado el próximo 7 de mayo por delitos en el contexto del estallido social.

apoyada por algunos ministros del gobierno del Presidente Boric”.

“Representa un intento de la izquierda radical, amparada por sectores del Ministerio Público y del Poder Judicial, de perseguir

a una institución en su totalidad para limitar e inhibir su capacidad de cumplir con las funciones que la Constitución y la ley le encomiendan para el control del orden y el resguardo de la seguridad pública”, afirman.

Fuerte explosión en el barrio Yungay alarmó al Presidente Boric: Salió de madrugada a revisar

Cerca de las 4 de la madrugada se sintió un estruendo que llevó al mandatario a salir de su residencia ubicada en ese histórico barrio de la capital y, junto a sus escoltas, realizó una primera inspección en el sector.

Carabineros no encontró vestigios ni restos de la explosión que se registró este martes en la madrugada en el barrio Yungay de

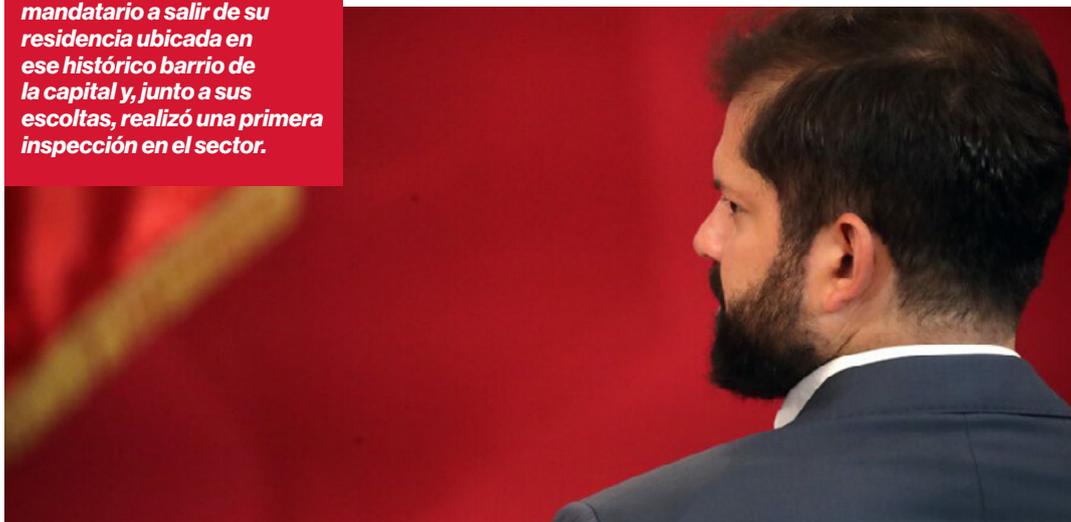
la comuna de Santiago, hecho que provocó que el mismo Presidente Gabriel Boric saliera, a las 4 de la madrugada, a ver qué había su-

cedido.

De acuerdo a los antecedentes, a esa hora de este martes se sintió un estruendo que llevó al mandatario a salir de su residencia ubicada en ese histórico barrio de la capital y, junto a sus escoltas, realizó una primera inspección en el sector de Huérfanos con Esperanza.

Tras un breve recorrido por el lugar, el jefe de Estado instruyó reportar el incidente a la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, con el fin de que se investigue lo sucedido. Carabineros inició de inmediato un operativo más amplio por la zona.

Cerca de las 6 de la mañana, Carabineros informó que solo se registró un fuerte ruido, sin encontrar indicios o vestigios sobre una supuesta explosión en el lugar. Según una suboficial que también escuchó la explosión, dijo que ésta no era atribuible a fuegos artificiales.



Latam anuncia la suspensión de 12 vuelos desde y hacia el aeropuerto de Calama

La mañana de este martes, Latam anunció la suspensión de 12 vuelos desde y hacia la ciudad de Calama, en la región de Antofagasta, por problemas que, según la propia empresa reveló, se relacionarían con “el manejo de equipaje”.

En concreto, fueron los vuelos LA3, LA158, LA159, LA12, LA150, LA153, LA386, LA395, LA394, LA151, LA140 y LA143 los que fueron cancelados, lo que afectaría a cientos de pasajeros.

Según la propia aerolínea detalló, la suspensión de los vuelos se debe a “una interrupción en la prestación de servicios del proveedor externo que realiza el manejo de equipaje” del aeropuerto de Calama.

Bajo este mismo contexto, lamentaron los inconvenientes “que esta situación, ajena a su voluntad, pudiera generar en el itinerario de sus pasajeros”, por lo que “ha puesto a disposición de los pasajeros afectados vuelos de protección, así como también alimentación y alojamiento para quienes lo requieran”.

“Latam Airlines Group se encuentra trabajando por restaurar la normalidad de su operación lo antes posible y recomienda a sus



En concreto, fueron los vuelos LA3, LA158, LA159, LA12, LA150, LA153, LA386, LA395, LA394, LA151, LA140 y LA143 los que fueron cancelados, lo que afectaría a cientos de pasajeros.

pasajeros revisar el estado de su vuelo antes de dirigirse al aeropuerto”, concluyeron en el comunicado.

Esto fue confirmado por la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), quienes también emitieron un escrito detallando la

suspensión de los 12 vuelos desde y hacia Calama, la que confirmaron se debe a “una interrupción del servicio de manejo del equipaje por parte de una empresa proveedora externa de la línea aérea Latam en el aeródromo El Loa, los vuelos programados para el día de hoy, desde y hacia la ciudad de Calama se encuentran cancelados hasta el momento”.

“El aeródromo El Loa se en-

cuentra totalmente operativo con personal de la DGAC brindando los servicios aeronáuticos respectivos”, añadieron en el texto compartido por sus redes sociales, donde recomendaron a “los pasajeros afectados por esta situación, tomar contacto con aerolínea Latam y el concesionario del terminal aeroportuario, para verificar el estado de sus vuelos”.

Marzo+Aliviado



BION 3
30 COMPRIMIDOS
\$9.990
ANTES: \$12.690
CÓD: 11161



BION 3 MINI
30 COMPRIMIDOS
\$10.990
ANTES: \$14.590
CÓD: 258595



MULTIFLORA PLUS
PROBIÓTICOS 30 CÁPSULAS
PRECIO OFERTA: \$17.990
PRECIO LUNES Y JUEVES
\$14.990
ANTES: \$18.890
CÓD: 267357



TAPSIN D/N
18 COMPRIMIDOS DÍA Y NOCHE
PRECIO OFERTA: \$3.690
PRECIO LUNES Y JUEVES
\$2.990
ANTES: \$4.090
CÓD: 254625



MUXOL
JARABE 100 ML.
\$4.990
ANTES: \$6.190
CÓD: 6179



FISIOLIMP
SOLUCIÓN NASAL 30 ML.
PRECIO OFERTA: \$4.990
PRECIO LUNES Y JUEVES
\$3.990
ANTES: \$5.690
CÓD: 41064

La Farmacia de los Precios Bajos

Cruz Verde.



OFERTAS VÁLIDAS SÓLO PARA CHILE. VÁLIDAS POR COMPRAS EFECTUADAS EN FARMACIAS CRUZ VERDE, EXCEPTO EN LOCALES DE ISLA DE PASCUA Y CERRO SOMBRERO, POR PERSONAS NATURALES CONSUMIDORES FINALES. MÁXIMO 4 UNIDADES DE LA PROMOCIÓN POR CADA COMPRA. PRODUCTOS SUJETOS A DISPONIBILIDAD Y REPOSICIÓN DE CADA LOCAL. PROMOCIONES VÁLIDAS ENTRE EL 08/03/2024 Y EL 31/03/2024, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. PROMOCIONES NO ACUMULABLES A OTRAS PROMOCIONES, CONVENIOS O DESCUENTOS.

Internacional

Fiscalía de Perú inició una investigación por corrupción contra su presidenta Dina Boluarte



La Fiscalía de Perú ha anunciado que inició una investigación preliminar contra la presidenta del país, Dina Boluarte, por presunta corrupción, tras haber adquirido varios relojes de marca de alto valor.

El Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales ha ordenado iniciar diligencias contra la presidenta "por la presunta comisión del delito de enriquecimiento ilícito y omisión de consignar declaración en documentos por el uso de relojes de la marca

Rolex", según reza un comunicado. El portal de noticias peruano La Encerrona reveló que Boluarte cuenta con una colección de relojes de alta gama, incluido uno tasado en alrededor de 14.000 dólares, a través de un análisis de 10.000 fotografías. "Trabajo desde mis 18 años, lo que tengo es fruto de mi esfuerzo", respondió a los periodistas.

Boluarte se presentó a las elecciones presidenciales de 2021 como vicepresidenta de Pedro Castillo por las listas de Perú Libre. En aquellos comicios Castillo

La Fiscalía de Perú ha anunciado que inició una investigación preliminar contra la presidenta del país, Dina Boluarte, por presunta corrupción, tras haber adquirido varios relojes de marca de alto valor.

se impuso en segunda vuelta a Keiko Fujimori en su tercer intento por hacerse con la Presidencia andina.

Tras la destitución y detención de Castillo en diciembre de 2021

después de un intento por arrogarse más competencias, Boluarte ascendió a la Presidencia en medio de violentas protestas en su contra en las que además murieron cerca de 60 personas.

Cuestionada por su propio partido, Boluarte llegó a asegurar no haberse sentido nunca identificada por la ideología de Perú Libre, tras lo que el secretario general de la formación, Vladimir Cerrón, anunció su expulsión y afirmó que no quería "traidores".

Pese a diversas teorías conspirativas, incógnita sobre paradero de Kate Middleton no afecta popularidad de la Casa Real

Las teorías de la conspiración desatadas en redes sociales por la ausencia de la princesa de Gales han llegado a la gran mayoría de los ciudadanos británicos, según un sondeo que refleja, sin embargo, que el debate surgido en torno a la ausencia pública de Kate Middleton no parece haber afectado de momento a la confianza en la Casa Real y en sus principales miembros.

La princesa ha desaparecido de la vida pública desde que a mediados de enero fue sometida a una cirugía abdominal de la que no han trascendido detalles. La difusión de una foto manipulada junto a sus tres hijos avivó el debate, apenas acallado este lunes con la difusión de un vídeo por

parte del tabloide 'The Sun' en el que Catalina aparece junto a su marido, el príncipe Guillermo, de compras por Windsor el pasado fin de semana.

El 51 por ciento de los británicos admite que ha leído algún tipo de teoría sobre la desaparición de la princesa en Internet, según un sondeo de YouGov divulgado este martes por la cadena Sky News. El 44 por ciento no tenía constancia de este debate paralelo surgido en redes, mientras que el 5 por ciento no está seguro.

La Casa Real ha apelado a la privacidad de la princesa para evitar informar de su estado de salud, que coincide además con un diagnóstico de cáncer al rey Carlos III, y el 41 por ciento de las personas entrevistadas en esta encuesta cree que está haciendo bien. Para un 36 por ciento, en cambio, falta información sobre la situación de Kate Middleton, mientras que apenas un 5 por ciento opina que se han proporcionado demasiados datos.

La proporción de quienes con-

sideran que el Palacio de Buckingham ha dado la cantidad adecuada de información sobre la salud de Carlos III asciende en cambio al 64 por ciento, a pesar de que en este caso tan sólo ha trascendido que tiene cáncer y no se han ofrecido datos relativos al tipo de enfermedad que sufre o el tratamiento que requiere.

Lo que por ahora parece inalterable es la popularidad de los miembros de la Casa Real, ya que un 68 por ciento de los entrevistados afirma que no ha cambiado su opinión sobre la princesa y un 9 por ciento apunta incluso que ha mejorado. En el caso del monarca, para un 72 por ciento la imagen no ha variado y un 11 por ciento afirma que ahora confía más en Carlos III.

Las teorías de la conspiración desatadas en redes sociales por la ausencia de la princesa de Gales han llegado a la gran mayoría de los ciudadanos británicos, lo que no parece haber afectado de momento a la confianza en la Casa Real.



Deportes

El presente de los tres rivales que deberá enfrentar U. La Calera en Copa Sudamericana



Los cementeros quedaron en el Grupo B, donde deberán enfrentar al Cruzeiro de Brasil, a la Universidad Católica de Ecuador y al Alianza F.C. de Colombia.

Luego de derrotar por 0-1 a Everton en el estadio El Teniente de Rancagua, **Unión La Calera** se convirtió en el único equipo de la región de Valparaíso que disputará este 2024 una competición fuera de las fronteras de Chile.

Y es que los cementeros lograron avanzar hasta la fase de grupos de la **Copa Sudamericana 2024**,

competición que la noche de este lunes realizó el sorteo y definió la suerte tanto de los caleranos como de Coquimbo Unido, el otro equipo nacional.

Los de la provincia de Quillota quedaron ubicados en el Grupo B del torneo continental, donde deberán enfrentar al poderoso **Cruzeiro** de Brasil, a la **Universidad Católica**

de Ecuador y al **Alianza F.C.** de Colombia, en duelos de ida y vuelta.

Cruzeiro es por lejos el rival más fuerte del grupo, pues se trata de un bicampeón de Copa Libertadores ('76 y '97) que, además, deberá jugar el 6 de abril la **final del Campeonato Mineiro ante Atlético Mineiro**. La Universidad Católica, en tanto, se ubica en el **tercer puesto**

de la liga de Ecuador; mientras que el Alianza F.C. se ubica en el **decimosexto puesto de la primera división de Colombia, tras 12 fechas**.

Cabe hacer presente que los albirrojos ya habían enfrentado previamente a la UC ecuatoriana en la Copa Sudamericana del año 2022, donde en aquella oportunidad cosecharon un triunfo 3-2 como locales y un empate 0-0 como visitantes.

Si bien, hasta el momento no se conocen las fechas ni horarios exactos de estos compromisos, lo cierto es que Unión La Calera deberá hacer las maletas durante la primera semana de abril, pues **debe viajar hasta Colombia para enfrentar al Alianza F.C.**, escuadra que antes llevaba el nombre de Alianza Petrolera.

Everton se pondrá al día recibiendo a Palestino y solicitan aforo de 7 mil personas en Sausalito

Aprovechando la fecha FIFA de esta semana, **Everton de Viña del Mar y Palestino** jugarán su partido pendiente del Campeonato Nacional de Primera División.

Cabe recordar que el duelo entre ruleteros y árabes se iba a disputar a inicios de febrero, sin embargo la contingencia de los incendios no lo permitió.

Es así como este duelo válido por la primera fecha del torneo se disputará este **sábado, a las 20:30 horas, en el estadio Sausalito de la Ciudad Jardín**.

Para este encuentro, la **dirigencia del club oro y cielo solicitó a la autoridad un aforo de 7 mil personas**, quedando pendiente para las próximas horas la respuesta.

Cabe recordar que los **viñamari-**

nos disputaron sin público su último partido por el Campeonato Nacional ante Nublense (victoria 3-2).

Esta decisión fue adoptada por el Jefe de la Defensa Nacional (Jedena) para las provincias de Valpa-

raíso y Marga Marga tras acoger favorablemente un informe de Carabineros.



El duelo entre ruleteros y árabes se disputará este **sábado 23 de marzo en Viña del Mar, a contar de las 20:30 horas, válido por la primera fecha del Campeonato Nacional**.

Chile conoció sus rivales y sede para las Finales de la Copa Davis



Por segundo año consecutivo el equipo chileno de Copa Davis disputará las Finales de la Ensaladera de Plata. Y este martes, el elenco capitaneado por Nicolás Massú conoció los rivales que enfrentará en la fase grupal.

El sorteo realizado en Inglaterra determinó que el conjunto nacional quedara en el Grupo C, junto con Alemania, Estados Unidos y

Eslovaquia. La sede será en Zhuhai, China.

Los germanos cuentan con jugadores como Alexander Zverev (5º) y Jan-Lennard Struff (25º), mientras que Estados Unidos con Taylor Fritz (13º), Tommy Paul (14º), Ben Shelton (17º) o Frances Tiafoe (22º) y Eslovaquia sería el más accesible, con Lukas Klein (128º) y Alex Molcan (147º).

Este martes se realizó el sorteo de la fase grupal, instancia que el cuadro nacional disputará por segundo año consecutivo.

Cabe consignar que solamente dos países avanzan por grupo y se desarrollará en la superficie hard indoor, durante la semana del 10

al 15 de septiembre, en busca de un cupo en la Final 8 de la Copa Davis 2024 que se jugará en Málaga (España) del 19 al 24 de noviembre.

Así quedaron las zonas:
Grupo A, en Bolonia: Italia, Países Bajos, Bélgica, Brasil.
Grupo B, en Valencia: Australia, República Checa, Francia, España.
Grupo C, en Zhuhai: Alemania, Estados Unidos, Eslovaquia, Chile.

Juan Román Riquelme por crisis convulsiva de Javier Altamirano: "Nos asustamos todos"

Momentos de terror se vivieron la noche del domingo en Argentina, cuando el volante nacional Javier Altamirano se desplomó y luego sufrió una crisis convulsiva en el duelo que animaron su Estudiantes de La Plata con Boca Juniors.

Aunque el duelo fue suspendido debido al trágico episodio que vivió el mediocampista crio, del otro lado de la cordillera se instaló la polémica por la supuesta intención de futbolistas y cuerpo técnico del cuadro xeneize de reanudar la acción.

Este lunes, ad portas del sorteo de Copa Sudamericana, el presidente del elenco trasandino, el histórico Juan Román Riquelme, rememoró la tensión que se vivió

en el instante en que el chileno cayó al suelo.

"Con lo de (Javier) Altamirano nos asustamos todos. Uno está ahí y lo primero que te viene a la mente es que no sea nada, que por favor te digan que no es nada y enseguida, uno se pone en el lugar de la mamá, del papá", aseveró el exfutbolista.

En la misma línea, el otrora seleccionado albiceleste agregó que "gracias a Dios nos dijeron que estaba bien y ya el partido pasó a segundo plano. Por lo menos para mí, lo más importante era que el chico (Altamirano) estaba bien, sano, que en la clínica lo pudieron atender".

Por último, Riquelme subrayó



El presidente de Boca Juniors abordó el complejo episodio que vivió el volante chileno, quien se desplomó en el duelo que protagonizó el cuadro xeneize ante Estudiantes de La Plata.

que "un partido de fútbol que se jugará cuando se tenga que jugar. Eso es lo que menos me interesa. Lo importante es que él esté bien

y su familia también. Al ratito de que sucedió, nos dijeron que ya estaba estable y eso nos dio mucha tranquilidad".

Espectáculos

Chilevisión anuncia esperada fecha para la gran final de “Top Chef VIP”



Alonso Quintero, Gianella Marengo, Gissella Gallardo y Belén Mora serán quienes se enfrenten por el primer lugar y ganar el ansiado premio de \$30 millones.

El estelar gastronómico de Chilevisión “Top Chef VIP”, se encuentra viviendo su recta final, por lo que ya definió a los finalistas que disputarán el primer lugar de la competencia conducida por Cristián Riquelme.

Bajo este contexto, serán el actor Alonso Quintero, la ex chica reality Gianella Marengo, la comunicadora

Gissella Gallardo y la comediante Belén Mora quienes se enfrenten en la gran final de la cual la estación televisiva ya confirmó su fecha en pantalla.

Lo anterior, ya que quienes se midan ante los jueces Fernanda Fuentes-Cárdenas, Sergi Arola y Benjamín Nast por el primer lugar y ganar el premio de \$30 millones, lo harán este miércoles 20 de marzo, a partir de las 22.30 horas, donde se definirá al flamante nuevo ganador de “Top Chef VIP”.

Cabe mencionar que, en su re-

emplazo, Chilevisión estrenará una nueva temporada de su estelar de talentos “Got Talent Chile”, el que llegará bajo la conducción de Julián Elfenbein, y contará con un reconocido jurado compuesto por Leonor Varela, Diana Bolocco, Antonio Vodanovic y Francisco Reyes.

Cambio de reglas en “Tierra Brava”: Reality de Canal 13 se prepara para su gran final

De cara a la gran final, la noche de este lunes el reality de Canal 13 “Tierra Brava” anunció nuevas reglas dentro de la competencia, las que fueron comunicadas por su

conductor Sergio Lagos.

En su llegada a la casona ubicada en Lima, Perú, el comunicador les reveló a los integrantes que, al menos esta semana, el espacio de

telerrealidad tendrá una doble eliminación. “Lo que debiese ser un día de celebraciones, se interrumpe”, comenzó desclasificando Lagos.

“Nos encontramos en la recta final, quedan días y esta final se aproxima. Hay modificaciones en las mecánicas, quiero comunicar-

les una que ocurrirá esta noche”, añadió, explicando que dentro de los nominados Nico Solabarrieta, Dani Castro y Pamela Díaz “tendrán que enfrentarse a una competencia de salvación”.

En ese momento, Lagos les anunció que “hoy el cara a cara será especial. No vamos a elegir un nominado, sino que a dos. Uno por cada equipo. Para que vayan entendiendo. Los tres primeros nominados se enfrentan en la salvación, los dos que queden se enfrentan en el duelo”.

Bajo esta misma línea, Lagos explicó que “el segundo duelo ocurrirá con los dos nominados del cara a cara. Así iniciamos el camino para una doble eliminación en Tierra Brava”, concluyó el animador en su visita, lo que no dejó indiferente a ninguno de los participantes del reality de Canal 13, el que se encuentra próximo a vivir su gran final.



“Hay modificaciones en las mecánicas”, fue parte del anunció que entregó Sergio Lagos en su visita a la casona ubicada en Lima, Perú.

El espaldarazo de Cony Capelli a Camilísima tras críticas por salir con Sebastián Ramírez

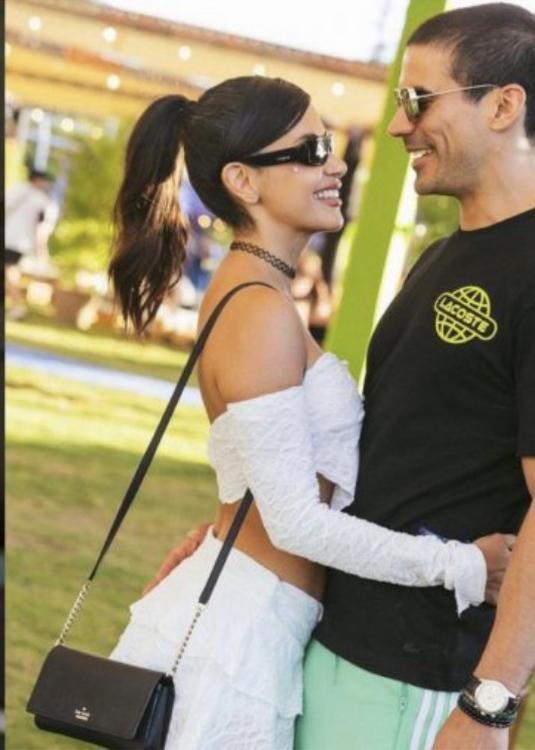


Camilísima, la influencer y ex integrante de «Tierra Brava» de Canal 13, fue víctima de una serie de críticas tras asistir a Lollapalooza junto a **Sebastián Ramírez**.

Cabe recordar que el ex chico

reality **fue detenido en febrero recién pasado por violencia intrafamiliar**, acusado por su ex pareja.

Esta situación fue analizada por **Cony Capelli**, ganadora de «Gran Hermano» de CHV y ex pareja de



Ramírez, quien dio un fuerte espaldarazo a Camilísima.

"Creo que lo único que podría decir es que me sorprendió un poco la mirada machista, apuntando dardos hacia ella (Camilísi-

La gran ganadora del reality «Gran Hermano» de CHV confesó sobre estas críticas que le "sorprendió un poco la mirada machista, apuntando dardos hacia ella".

ma)", comenzó señalando.

De igual forma, dijo que **"ella, como humano, no ha hecho absolutamente nada para que la apunten por una decisión que está tomando con su vida**. No le ha hecho daño a nadie, no entiendo por qué los dardos una vez más se apuntan hacia la mujer".

Capelli también dijo que con estas críticas **"se desvía el foco"** de las denuncias.

Además, afirmó que **"más allá de que si la otra persona es responsable o no de los hechos que se le acusan, que yo desconozco porque yo no me meto ahí, es un tema delicado y creo que eso lo tiene que ver la justicia, si es que estuvo involucrado"**.

Finalmente dijo que **"Camila está tomando decisiones con su vida –erradas o acertadas para la opinión del resto– pero es su vida**, así que en ese sentido mi sentido de empoderamiento está con ella, obvio siempre acompañando a la mujer".



«Pincoya» rompió el silencio frente a especulaciones sobre su quiebre matrimonial

Una serie de rumores han surgido luego que Jennifer Galvarini fuera vista últimamente en constantes fiestas, situación que finalmente salió a aclarar.

Jennifer Galvarini, la popular «Pincoya» de «Gran Hermano» de Chilevisión, ha hecho noticia durante los últimos días por alocadas fiestas a las que ha asistido.

Esta situación ha alimentado los rumores respecto a una **supuesta separación de su marido, Rodrigo González**, de quien constantemente hablaba en el reality.

De hecho, en una de estas fiestas, se le pudo ver a la chilota **besando a Naya Fácil y a otra mujer en un "beso de a tres"**, aumentando así las especulaciones.

Ante estos rumores, «Pincoya» señaló que **"se especula harto, que yo salgo y no voy a mi casa. Yo estoy con todo –no sé si permiso–**

pero con el consentimiento de mi marido, que disfrute la oportunidad que tengo".

De igual forma, Galvarini señaló en el programa de Sergio Rojas que su esposo **"no se enoja de que yo salga o que me de un beso con alguien"**.

"La gente de repente piensa que por el hecho de ser mamá, no puedo salir a darme una vuelta, a disfrutar con amigos, no puedo salir a bailar. Eso no tiene nada que ver", añadió la popular exchica reality que obtuvo el tercer lugar en dicho espacio.

Acerca de su hijo dijo que **"está muy bien cuidado porque mi esposo, aparte de ser un excelente marido, es un excelente padre"**.

Finalmente, la oriunda de la isla de Chiloé concluyó diciendo que **"de repente uno escucha que comentan cosas, obvio que extraño a mi familia, viajo todos los fines de semana, y cuando no, es porque tengo que trabajar"**.



VIVE, ESTUDIA Y DISFRUTA A PASOS DE TODO

Nueva Arlegui cerca de universidades, cafeterías
y todo lo que necesitas en tu día a día.

Arlegui 1320, Viña del Mar.



Por la compra de tu depto. hasta el
30 de marzo te regalamos una gift card de

\$1.000.000
+ cortinas + iluminación.*

*Promoción válida al momento de firmar escritura. El regalo será entregado en 2 Gift Cards de 500.000 pesos.

